INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 01.	
CONTRATO DE OBRA No.	No. 149 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DEL PREDIO DENOMINADO VILLA MARIANA Y TRES PUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA"
FECHA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	UN (01) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	17 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCION DE PRORROGA	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
NUMERO DE INFORME	PRIMERO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOMBRE DEL INTERVENTOR.	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE: CIVIL COLOMBIAN GROUP CCG SAS NIT: 901.697.863-9 REPRESNETANTE LEGAL: DAVID SANTIAGO APONTE CC. 1.054.095.794
FECHA DEL INFORME	14 de noviembre de 2025

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por parte del contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día 14 de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones específicas del mismo.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
(Marcar con una x)

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS
Informe levantamiento topográfico La maría baja sector cochenda	Informe levantamiento topográfico La maría baja sector cochenda	Informe levantamiento topográfico La maría baja sector cochenda
Registro fotográfico de levantamiento topográfico la maría baja sector cochenda	Registro fotográfico de levantamiento topográfico la maría baja sector cochenda	Registro fotográfico de levantamiento topográfico la maría baja sector cochenda
Planos de levantamiento la maría baja sector cochenda	Planos de levantamiento la maría baja sector cochenda	Planos de levantamiento la maría baja sector cochenda
Informe levantamiento topográfico villa mariana	Informe levantamiento topográfico villa mariana	Informe levantamiento topográfico villa mariana
Registro fotográfico de levantamiento topográfico villa mariana	Registro fotográfico de levantamiento topográfico villa mariana	Registro fotográfico de levantamiento topográfico villa mariana
Planos topográficos villa mariana	Planos topográficos villa mariana	Planos topográficos villa mariana

Informe levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Informe levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Informe levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta
Registro fotográfico de levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Registro fotográfico de levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Registro fotográfico de levantamiento topográfico la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta
Planos topográficos la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Planos topográficos la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta	Planos topográficos la cabaña - predio ubicado en la vereda la maría alta
Factura	Factura	Factura
Seguridad social y parafiscales, Documentos de contador	Seguridad social y parafiscales, Documentos de contador	Seguridad social y parafiscales, Documentos de contador
Certificado bancario	Certificado bancario	Certificado bancario
Resolución de facturación	Resolución de facturación	Resolución de facturación

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el contrato de obra de la referencia con la propuesta presentada por el oferente. De conformidad con lo establecido dentro del Contrato No. 1149 de 2025 en la cláusula "valor *del contrato y forma de entrega de los soportes:*

El valor del presente contrato corresponde a la suma de CATORCE MILLONES CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE EL MUNICIPIO pagará el valor de este contrato así:

1) *EL MUNICIPIO pagará el 100% del valor del contrato una vez se entregue el producto al municipio y se encuentre aprobado por el supervisor. PARÁGRAFO: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; Desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.*

Cumpliendo las actividades programadas dentro de dicho contrato recibí: Informe del acta de cobro parcial No. 01, Factura, Seguridad social y parafiscales, Acta parcial, Registro fotográfico, Pólizas, Certificado bancario, Rut, Resolución de facturación, Valla informativa, Ensayos

PAGOS DE SEGURIDAD PERSONA NATURAL

Valor Utilidad	IBC (100%)	Valor pago de seguridad social (28,5%+ARL)
N/A	N/A	N/A
	TOTAL, PAGADO	N/A

RUBROS A AFECTAR

Registro.	Rubro a afectar	Valor pagado
RES- 2025000474	2.3.45.4599.4599009.2.3.2.02.02.005.M0177	$5.104.000,00

RES- 2025000474	2.3.24.2409.2409020.2.3.02.02.005.M0133	$8.936.000,00
	TOTAL, REGISTRADO	**$14.040.000,00**

INFORMACION FINANCIERA

DESCRIPCIÓN		VALORES EN PESOS
VALOR INICIAL REGISTRADO		**$14.040.000,00**
Registro presupuestal N° 2025000474	Fecha: 09/09/2025	**$14.040.000,00**
VALOR TOTAL		**$14.040.000,00**
VALOR PARA PAGAR EN EL ACTA PARCIAL NO 1		**$10.530.000,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$10.530.000,00**
VALOR SALDO NO EJECUTADO		**$3.510.000,00**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y el contratista avanzo en las condiciones pactadas en el contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal.

CONCEPTO FINAL

Se recomienda a efectuar el pago 1 correspondiente por el valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.530.000,00)** incluido todos los valores, tal y como lo establece la forma de pago del convenio aquí referido.

ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS